

ACORDADA N° 51
AÑO 1970

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, / Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Doña Margarita Argúas, con el objeto de nombrar Juez de FERIA de la Corte Suprema para el mes de enero de 1971, con arreglo a lo dispuesto por el art. 75° del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos, Resolvieron designar:

1°) Al Doctor Don Roberto E. Chute, como Juez de FERIA de la Corte Suprema.-

2°) Al Doctor Don Oscar Freire Romero, como / Procurador Fiscal de la Corte Suprema.-

3°) Y como Defensores de FERIA ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital, a los señores defensores en turno en el mes de enero entrante, siguiendo las normas de la acordada de 24 de julio ppdo.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

E. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute

O. Freire Romero

Argués

M. A. Risolía

[Signature]

(Secr.)